

Patrick Eser, Angela Schrott, Ulrich Winter (eds.):

Transiciones democráticas y
memoria en el mundo hispánico.
Miradas transatlánticas:
historia, cultura, política



PETER LANG

Bibliografische Information der Deutschen Nationalbibliothek

Die Deutsche Nationalbibliothek verzeichnet diese Publikation
in der Deutschen Nationalbibliografie; detaillierte bibliografische
Daten sind im Internet über <http://dnb.d-nb.de> abrufbar.

Esta obra ha contado con el apoyo de la Universidad de Marburgo y de la Universidad
de Kassel.

Umschlagabbildung: Nombre de la fotografía: Crueldad y dolor. © Gervasio Sánchez.
Publicada en el libro catálogo de la exposición Latidos del Mundo.

Fördervermerk: Los editores agradecen la ayuda económica prestada por
sus respectivas universidades, Philipps-Universität Marburg y Universität Kassel,
para la publicación de este volumen.

Cover Design: © Olaf Gloeckler, Atelier Platen, Friedberg

Gedruckt auf alterungsbeständigem, säurefreiem Papier.
Druck und Bindung: CPI books GmbH, Leck

ISBN 978-3-631-77038-2 (Print)
E-ISBN 978-3-631-77468-7 (E-PDF)
E-ISBN 978-3-631-77469-4 (EPUB)
E-ISBN 978-3-631-77470-0 (MOBI)
DOI 10.3726/b14957

© Peter Lang GmbH
Internationaler Verlag der Wissenschaften
Berlin 2019
Alle Rechte vorbehalten.

Peter Lang – Berlin · Bern · Bruxelles · New York ·
Oxford · Warszawa · Wien

Das Werk einschließlich aller seiner Teile ist urheberrechtlich
geschützt. Jede Verwertung außerhalb der engen Grenzen des
Urheberrechtsgesetzes ist ohne Zustimmung des Verlages
unzulässig und strafbar. Das gilt insbesondere für
Vervielfältigungen, Übersetzungen, Mikroverfilmungen und die
Einspeicherung und Verarbeitung in elektronischen Systemen.

Diese Publikation wurde begutachtet.

www.peterlang.com

Simone Mwangi, Angela Schrott

Memoria y transición en Argentina: el 25 de Mayo y sus conceptos en el discurso de la prensa

Abstract: Central concepts of *memoria* and the transition to democracy in Argentina after 1983 are analysed in a corpus of press texts published on the *Día de la Patria*. The combination of quantitative and qualitative methods of discourse analysis offers a semantic profile of the corpus and describes narrative patterns as well as the entanglement of *memoria* and national identity.

1. Introducción

Es característico del final de regímenes autoritarios y del consiguiente proceso de democratización pasar por una fase de transición decisiva para la configuración de la identidad de las personas que son afectadas por ese periodo de mutación en su propia biografía individual, pero también en cuanto miembros de las comunidades sociales y culturales en las que están integradas. Esta formación de identidad se halla estrechamente ligada a la cultura de la memoria y se desarrolla en gran parte dentro de prácticas lingüístico-discursivas: en el marco de discursos lingüísticos se negocia qué componentes del pasado han de ser recordados, y de qué modo han de serlo. Y ello aun cuando esa negociación tácita comporte en todo el ámbito de conflicto entre victimarios y víctimas un espacio de batallas semánticas (Felder 2006) en el cual la memoria se construye a través de los discursos políticos y culturales (Becker 2004; Gardt 2007). El discurso, en efecto, no refleja simplemente hechos y realidades, sino que genera la memoria misma determinando qué es lo que se olvida, y qué lo que se recuerda: el discurso de la memoria siempre es al mismo tiempo un discurso de la desmemoria. Ello hace de la cultura de la memoria en buena medida una creación del lenguaje, y la convierte en objeto de estudio pues de la propia ciencia lingüística.

En estas páginas nos vamos a concentrar en el tema de la memoria y transición democrática en el Cono Sur, prestando una especial atención al caso de Argentina. No contemplamos aquí la construcción de la memoria simplemente como un componente de la transición, sino antes bien como el revés de la transición misma: la transición y la memoria están, como las dos caras de una hoja de papel, inseparablemente unidas.

2. La lingüística del discurso y las tradiciones discursivas

El marco teórico de nuestro trabajo es la definición programática del análisis del discurso en la tradición de la germanística (Gardt 2007) y el concepto de tradición discursiva elaborado dentro de la lingüística románica. Según Gardt (2007: 29–30, 44) por discurso se ha de entender una interacción verbal entre grupos sociales distintos centrada alrededor de un tema socialmente relevante. En esta interacción el discurso no solo refleja las formaciones epistémicas de una sociedad, sino que al mismo tiempo impulsa la formación de saberes: el discurso construye y modifica la concepción de la memoria y la transición. Según esta posición teórica, construimos el mundo y nuestra manera de percibir el mundo a través del lenguaje y del discurso. La memoria de una dictadura es, así pues, fruto de una construcción que se lleva a cabo en gran parte mediante el lenguaje y los discursos, que son los lugares en los que se está formando la memoria. El análisis del discurso se caracteriza en definitiva, de acuerdo con esta perspectiva, por un enfoque constructivista y entiende la lengua como un medio para abrir nuevos espacios al saber (Gardt 2007: 35–36; 2012; 2013; Warnke/ Spitzmüller 2011: 43–48; Warnke 2015: 224).

Una conocida posición que liga la potencia constructiva del lenguaje con hechos extralingüísticos es la recogida en la distinción del filósofo John Searle entre “brute facts” e “institutional facts”. Mientras que los “brute facts” están dados en la realidad fuera del lenguaje, los “institutional facts” son generados por actos de habla y son construcciones lingüísticas (Searle 1998: 123, 126–127; véase también Reszke, en prensa). En el caso de la memoria confluyen “brute facts”, hechos empíricos de la dictadura, y construcciones del lenguaje. Teniendo esto en cuenta, se pueden diferenciar textos y discursos sobre la memoria y la transición conforme al grado en que se concentran en los “brute facts” (por ejemplo en la cifra de desaparecidos) o en fenómenos generados por los propios actos de habla. Esta construcción lingüística de la memoria en Argentina se ha convertido en los últimos años en objeto de estudio de diversos trabajos (Aniceto 2015; Andriotti 2009; Bermúdez 2015; Ohanian 2012).

Como todos los discursos, los debates sobre el tema de la memoria tienen también su historia y sus tradiciones. Y estas pueden ser aclaradas con la ayuda del concepto lingüístico de tradición discursiva, que está basado en el modelo coseriano de las reglas y tradiciones que guían el hablar y la realización de tareas comunicativas (Coseriu 1992: 91–92). La tradición discursiva es un saber cultural que fija el hablar en situaciones concretas de comunicación. De este modo las tradiciones discursivas permiten a los hablantes crear un discurso adaptado a la

situación y transmitir sus intenciones comunicativas con éxito.¹ Las tradiciones discursivas determinan la realización de actos de habla, como una petición cortés o una invitación, pero también guían a los hablantes en cómo hablar sobre un tema socialmente relevante y funcionan como moldes culturales para hablar sobre memoria y transición: recordar el pasado es una necesidad universal del hombre, pero se realiza en formas distintas según las tradiciones discursivas que se usan en las diferentes comunidades culturales.

Las cuestiones centrales de nuestra investigación, basada en un corpus lingüístico, serán pues las siguientes: ¿qué conceptos son dominantes en la construcción de la memoria, en qué consiste la construcción lingüística de la memoria y cuáles son las tradiciones discursivas y los patrones lingüísticos de esta construcción?

3. Corpus y metodología

3.1 El corpus

Cada año se festeja en Argentina el 25 de mayo como *Día de la Patria* en conmemoración de la Revolución de Mayo de 1810 y del proceso que llevó a la fundación de un estado independiente. Así pues, el 25 de mayo es un día de reflexión sobre la nación argentina y sobre la identidad de los argentinos. Esta tematización de la identidad nacional implica en muchas ocasiones la continua afirmación y reformulación de la memoria colectiva. El día de la independencia supone una importante ocasión para reavivar el recuerdo de la historia nacional y, con ello, convocar a una memoria colectiva como saber común. La temática de la historia nacional y la identidad prefija por ello no sólo las solemnes declaraciones de los políticos, sino también el discurso político en conjunto, tal como es representado por los medios de comunicación. Por eso, nuestro análisis se basa en un corpus de 228 artículos periodísticos que se publicaron los días 25 de mayo entre los años 2004 y 2015 durante la era del kirchnerismo. En total, el corpus consta de 230.423 tokens. El corpus se limita a artículos publicados en el diario nacional *Página12*. Con esta limitación el corpus abarca el discurso político de uno de los mayores periódicos argentinos, al que se atribuye una gran influencia sobre la opinión pública (Koziner/ Zunino 2013: 11). Dentro del conjunto de la prensa argentina, *Página12* está alineado en la corriente de izquierda liberal y adopta una actitud favorable hacia el gobierno de Kirchner (cf. Open Society Foundations 2012: 35).

1 Para el concepto de la tradición discursiva véase Schlieben-Lange 1983, Koch 1997 y 2008, Oesterreicher 1997, Lebsanft 2015, Kabatek 2015.

El corpus ofrece la base empírica para analizar qué conceptos y qué patrones lingüísticos se usan para modelar la cultura de la memoria en el discurso. En el siguiente apartado presentaremos la metodología de nuestra investigación.

3.2 La metodología: *keywords* y conceptos

Al objeto de descubrir concepciones o programas de memoria y transición cabe realizar análisis cualitativos, restringidos a pocos textos, o análisis cuantitativos, que no contemplan textos aislados, sino corpus de textos, en los que confluyen los textos individuales y donde los fenómenos lingüísticos son investigados desde una perspectiva general. El siguiente análisis adopta este último procedimiento cuantitativo y extrae del corpus en un primer paso las *keywords* o palabras clave que alcanzan una definible dimensión estadística. Las palabras clave son unidades lexicales que se definen mediante su frecuencia significativa en un corpus. Según Stubbs (2010: 25) son palabras “which are significantly more frequent in a sample of texts than would be expected, given their frequency in a large general corpus”.

Nuestra hipótesis básica es que las unidades léxicas que aparecen con una frecuencia significativa en un corpus son indicio de representaciones cognitivas y de campos semánticos que desempeñan un papel central en los textos (Felder 2015: 104). Las palabras clave son determinadas, como indicadoras de una representación cognitiva, mediante el programa de análisis *sketch engine*, habitual en la lingüística del corpus; el *sketch engine* ofrece un corpus de referencia implementado para el español argentino y permite así averiguar de modo fiable cuáles son las palabras clave en nuestro corpus. Una fórmula integrada en el *sketch engine* compara las ocurrencias de los lexemas de los dos corpus y establece como resultado un ranking de los lexemas que se encuentran con frecuencia significativa en nuestro corpus.²

Esta lista de los lexemas, que se repiten de modo significativo, se deriva simplemente, sin presuposiciones o hipótesis previas, del propio corpus, y es por lo tanto, por el método de su fijación, “corpus driven”. La ventaja metódica de este procedimiento reside en que las hipótesis proyectadas sobre un corpus –en relación por ejemplo a las representaciones de la memoria– pueden siempre conducir a que nos concentremos en aspectos ya discutidos en investigaciones antecedentes y con ello no contemplemos el corpus en su plena totalidad. Una indagación cuantitativa de las *keywords* puede evitar puntos ciegos (cf. Bubenhofer 2009).

2 Para los detalles del *keyness score* véase Stubbs 2010. Para el concepto de *keyword* véase también Bondi/ Scott 2010 y Kilgariff 2012.

A la aplicación del *sketch engine* sigue el segundo paso, la interpretación por parte de los lingüistas. Los lexemas del listado –la lista se limita a las cien palabras más significativas– son agrupados semánticamente, de forma que surgen campos semánticos que a su vez nos remiten a representaciones cognitivas. En un tercer paso es evaluada la relevancia que para la construcción de la memoria y de la transición tienen esas representaciones cognitivas, centrales en el texto, y sus correspondientes plasmaciones verbales.

4. El perfil semántico del corpus

Las cien palabras clave más significativas forman la base para la formación de campos semánticos, de cuyo conjunto resulta el perfil semántico del corpus completo. Las palabras clave de la lista dan como resultado seis campos semánticos: (1) cultura, (2) “brute facts”, (3) política general, (4) dictadura, (5) economía, (6) justicia. En la categoría “otros” se reúnen conceptos centrales que no forman campos semánticos. El siguiente diagrama muestra los diferentes campos e incluye la frecuencia de uso de las palabras que constituyen cada uno: cuanto más elevada es una columna, tanto mayor es la cifra de lexemas que constituyen el campo semántico.

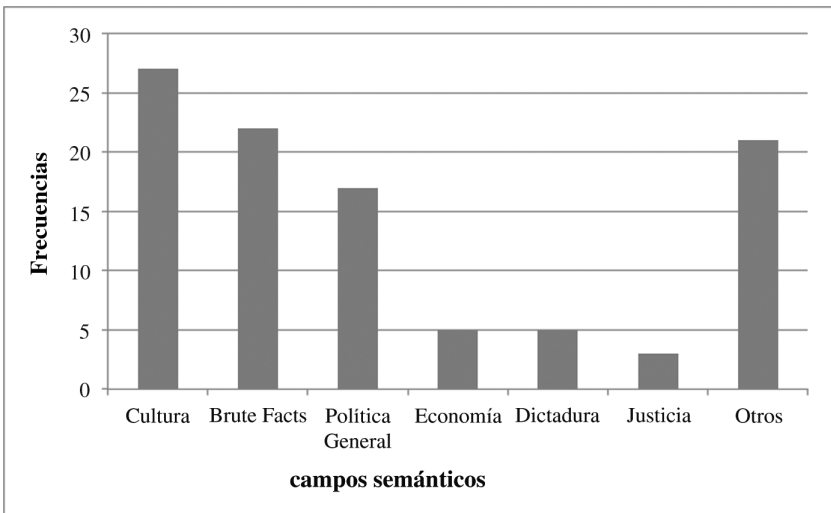


Figura: Los campos semánticos del corpus

Al formar campos semánticos y dar nombre a los conceptos a los que un campo remite se investiga a la vez en qué medida en los lexemas del corpus se hace alusión a la memoria. El campo semántico más grande se refiere al tema de la cultura, que reúne palabras clave como *teatro, festival, escritor, ópera, bicentenario* o *ficción*. El segundo campo semántico puede subsumirse bajo la categoría de los “brute facts” según la clasificación mencionada de Searle; son nombres y apellidos de personajes de la vida política y cultural, lugares y fechas que se mencionan en la prensa, como *Kirchner, McCain, Capitanich* o *europoe*. En este campo destaca que no se encuentran personajes o hechos históricos de la dictadura. Este hecho indica que el discurso de la construcción de la memoria no se basa significativamente en las figuras clave de la dictadura. El tercer campo semántico reúne lexemas propios del área temática de la política general, como *kirchnerismo, gobierno, política, conservador*; en este campo no se encuentra ningún lexema que aluda al concepto de memoria; lo mismo sucede en el campo semántico, relativamente reducido, relacionado con el tema “economía”, que abarca unidades léxicas como *dólar, ingreso* o *divisa*. Dos campos semánticos de frecuencias relativamente bajas son “justicia” y “dictadura”. El campo semántico “justicia” contiene los lexemas *juez, juzgado* y *juicio*; el campo “dictadura” se establece mediante las palabras *dictadura, represor, crimen, golpe* y *terrorismo*.

Los tres campos semánticos relevantes para la construcción de la memoria son de este modo, por un lado, el campo semántico “cultura” con el lexema *bicentenario*, y, por otro lado, los lexemas de los campos semánticos “dictadura” y “justicia”. En el campo “cultura” el lexema *bicentenario* resulta relevante para la construcción de la memoria porque el bicentenario de la nación argentina es un lugar de reflexión histórica para el cual el concepto de la memoria colectiva desempeña un papel importante. Sin embargo, los campos semánticos más relevantes son “dictadura” y “justicia”, que forman conjuntamente el meta concepto de transición, inseparablemente ligado al tema de la memoria. Ambos campos representan conceptos centrales de la transición y de la memoria, dado que la transición a una democracia plantea siempre el problema de cómo mantener vivas en la memoria colectiva las injusticias cometidas en el pasado. Ambos campos semánticos muestran con ello que los conceptos de dictadura y justicia no han perdido un ápice de su relevancia tras el final de la dictadura en el año 1983, y que en un día tan significativo para el discurso como el 25 de Mayo siguen manteniendo plena actualidad. Lo que resulta aquí llamativo es que el lexema *transición* no aparece en la lista de palabras clave y, sin embargo, no deja de desempeñar un papel central en relación a los contenidos ligados al concepto de transición de un sistema inicuo a un estado de derecho.

5. Conceptos de memoria en la prensa nacional: conceptos y contextos

5.1 Memoria y transición

Puesto que los conceptos de memoria están entrelazados estrechamente con la transición, vamos a prestar primero atención a los campos “dictadura” y “justicia”, que conforman el metaconcepto de transición. Escogemos con ello fragmentos del corpus que resultan especialmente fecundos para la representación de la memoria. En este punto nuestra investigación abandona el dominio del puro análisis cuantitativo e incorpora análisis cualitativos de textos aislados. El recuerdo de la dictadura puede ser despertado por un acontecimiento concreto:

La familia del represor Jorge Rafael Videla utilizó un breve espacio en la sección de avisos fúnebres del diario La Nación para “agradecer” la “inmensa cantidad de expresiones de solidaridad y condolencias” que aseguran haber recibido por la muerte del genocida sucedida hace una semana, y pidieron “una oración por la pacificación” del país, en clara sintonía con la línea ideológica del homenajeado. Las escasas cuatro líneas, que en nada refieren al represor exclusivamente, se convirtieron en la primera reacción pública del círculo íntimo desde su fallecimiento. Nada aún difundieron acerca del destino de los restos de Videla. El aviso lleva la firma de la esposa, hijos, nietos y bisnietos de Videla, quien ostentó el poder durante los primeros años de la última y más sangrienta dictadura cívico-militar argentina. (Rezan por la “pacificación”, *Página 12*, 25.05.2013)

Esta cita comenta ciertas reacciones ante el fallecimiento de Jorge Videla –la publicación de la esquela, los términos empleados por los allegados– y crea un claro contraste entre aquellas y la calificación de Videla dentro del propio texto como “genocida” y “represor” de la “más sangrienta dictadura cívico-militar argentina”. Esta contraposición, en la que asoma la dicotomía de victimarios y víctimas, tiene como propósito documentar la dilemática situación de la memoria, entre el deseo de pacificación, dejando atrás los crímenes, y la clara identificación de estos.

Nuestro corpus de texto documenta además un espectro de variación de la memoria entre la dolorosa remembranza individual y la reflexión nacional. El ejemplo siguiente ilustra un caso personal:

Fue en ese invierno del '78 que entendí que había que estar en contra de lo que pasaba en Constitución. Y lo entendí primero con las vísceras, porque no fue algo sencillo de entender. Era más fácil ignorar esas señales y seguir escuchando música o perdiéndose en universos personales. Pero el silencio de Constitución, el silencio masivo ante esa pesadilla cotidiana, el espectáculo de sus manadas de trabajadores que a fuerza de callar llevaban inscripta la humillación en las caras, me hizo entender que nuestros universos personales estaban incompletos si no tenían conexión con eso otro. Eso otro era la

dictadura militar. Constitución, las mesas de fórmica quemada de sus bares y esas escenas de pesadumbre colectiva me hicieron advertir que no se podía estar en el medio, que había que resolver de qué lado se paraba uno, hacia dónde dirigía sus pensamientos, cuál era el objeto de su compasión, y sobre qué le gustaría a uno que flameara alguna bandera propia. (Constitución, *Página 12*, 25.05.2007)

El núcleo de estas evocaciones es una meditación sobre el vivir y crecer en la dictadura, sobre la búsqueda de espacios de libertad y sobre la asunción de responsabilidades. Estas notas autobiográficas son en primer lugar un testimonio personal, pero tienen un valor ejemplar, por cuanto muestran la evolución de una persona que se hizo mayor con la dictadura, y pueden pues –en el acto de su recepción– alcanzar una dimensión supraindividual.

El siguiente fragmento textual documenta en cambio un modo de acceder a la memoria que desde un principio rebasa el plano individual:

En Argentina y América del Sur estamos atravesando un período histórico en el que se avanza en un conjunto de reivindicaciones que parecían muy difíciles de alcanzar un tiempo atrás. Lo que está en juego es la reformulación tanto de un modelo de desarrollo como la reconstrucción de las relaciones entre el Estado y la sociedad, la reducción de las desigualdades sociales y el restablecimiento de criterios de justicia que las reformas neoliberales asociadas a una concepción estrecha y mercantilista de la globalización han traído a nuestros países.

Por primera vez, desde el fin del ciclo de dictaduras en varios de los países del Cono Sur, se retoma el camino de consolidación y ampliación de la democracia, la participación política asociada a la plena vigencia de los derechos humanos y la reparación de la deuda social con grandes sectores de la población que han sido históricamente vulnerabilizados. Se trata de una tarea eminentemente política que exige respuestas integrales capaces de atender las situaciones de desigualdad concreta, también en materia de políticas contra la discriminación. (Los derechos que llegaron, *Página 12*, 25.05.2013)

En este caso no se trata de situar históricamente solo a la dictadura argentina, sino del “ciclo de dictaduras en varios de los países del Cono Sur” y de las futuras perspectivas para América Latina. La memoria de la dictadura se presenta de este modo como punto de partida para la posterior constitución de una sociedad más democrática y socialmente justa. Muy indicativo resulta aquí que la memoria trascienda las fronteras de la nación argentina y adopte la forma de un fenómeno transnacional.

En los casos citados la referencia a la dictadura se realiza a través del lexema *dictadura*; la caracterización de aquella es posibilitada por el contexto, enumerando, por ejemplo, asesinatos y violaciones de los derechos humanos. Sin embargo, en el corpus se encuentra repetidamente otra designación que alude a la dictadura: el concepto de “terrorismo de Estado”. Esta forma de calificación

puede ser considerada una denominación fija para la dictadura. El término *terrorismo de Estado* es con todo muy complejo. No sólo designa a un estado que aterrorizó a sus ciudadanos, sino que da la vuelta a un argumento frecuentemente empleado en la dictadura, la cual justificaba asesinatos y secuestros afirmando que eran medidas dirigidas únicamente contra elementos terroristas, necesarias por la amenaza que estos representaban para el estado. La expresión *terrorismo de Estado* se retrotrae así al origen de la palabra, surgida en el tiempo de la revolución francesa: *terreur* era la denominación que se daba al dominio despótico ejercido por los jacobinos, con el que perseguían con todos los recursos disponibles a los enemigos de la revolución para aniquilarlos (cf. *Etymologisches Wörterbuch des Deutschen*, voz TERROR). Así pues, *terrorismo de Estado* funciona frecuentemente como sinónimo de *dictadura*, con el foco centrado claramente en los crímenes del régimen. Esto queda documentado en el fragmento siguiente:

En la ESMA murió mucha gente y fue el único campo de concentración que permaneció abierto desde 1976 hasta 1983. Precisamente allí, se pudo escuchar a Gieco y Heredia recordar a los militantes que habían sido asesinados por los grupos de tareas que comandaba Massera. Horas más tarde, la emoción se concentró en la Plaza de Mayo. Y el documental presentado por este diario también registra este momento histórico: el 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas derrocaban a un gobierno constitucional e imponían un régimen basado en el terrorismo de Estado. 28 años después, las calles de Buenos Aires eran nuevamente ocupadas por ciudadanos libres que aún recuerdan. (La memoria, el mejor antídoto para cualquier tipo de obediencia debida, *Página 12*, 25.05.2004)

Se emplea aquí el concepto de terrorismo de Estado, como en muchos otros ejemplos, en el contexto de las violaciones de los derechos humanos, aun cuando con frecuencia se hable concretamente de la ESMA. Para el concepto de memoria resulta aquí revelador que la toma de poder por parte de las Fuerzas armadas, las cuales controlaban entonces el espacio urbano, se oponga a la gente que llena hoy en día las calles el 25 de mayo como “ciudadanos libres” y que a través de su mera presencia forma parte de la cultura del recuerdo.

El segundo ámbito temático del concepto de transición compone el campo semántico de la “justicia” que aborda en gran parte los crímenes y su tratamiento jurídico después de la dictadura. En el nivel lexical, esto se manifiesta en el uso recurrente de las palabras *juicio* y *represor*. Llama la atención que el sustantivo *represor* regularmente aparece en el contexto de *juicio*, un resultado que confirma la conexión de los dos conceptos: en el corpus, la justicia no aparece como una institución general del estado, sino como una institución que persigue los crímenes de la dictadura y quiere restablecer la justicia.

Los dos fragmentos siguientes describen cómo los conceptos de *represor* y *juicio* entran en el discurso del 25 de Mayo. Ambos documentan también el contraste entre la suerte individual y la reflexión suprasubjetiva. El siguiente fragmento de 2009 relata un caso concreto de un delito de lesa humanidad:

Fue el 25 de abril de 1976 a la madrugada. El comisario Anibal Lista declaró que el teniente coronel Mansilla, jefe del Grupo de Artillería, consideraba a Labolita un “elemento subversivo” y le dio “expresas instrucciones” para capturarlo. [...] Dos días después, el 27 a la mañana, la policía lo entregó en la oficina de inteligencia del regimiento. Lo recibió el teniente Duret, alias “Porra”, quien se negó a entregar constancia del ingreso. En presencia de los policías, le pusieron una capucha negra. [...] La causa Labolita se reabrió en 2004, impulsada por su familia y por la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia, que reclamó al juez federal Juan José Comparato investigar los delitos de lesa humanidad en el ex área militar 123. En diciembre de 2005, a casi tres décadas del crimen, el juez citó a los represores, que se negaron a declarar. (Dos represores rinden cuentas, *Página 12*, 25.05.2009)

Este ejemplo alude a las circunstancias de la revisión del proceso judicial contra dos represores. Se les acusa de haber secuestrado, torturado y asesinado a Carlos Labolita, un militante de la Juventud Peronista, en abril de 1976, esto es, poco después del golpe de estado. Una buena parte de la noticia sobre la revisión del proceso consiste en una exhaustiva narración de lo sucedido el día del secuestro, con lo que se pinta una viva situación de amenaza. El artículo subraya repetidamente que la resolución jurídica sobre el caso se produce con mucho retraso, “a casi tres décadas del crimen”. De esta manera se da a entender, más allá del concreto proceso judicial considerado, que la transición y la búsqueda de justicia no han concluido aún a pesar del tiempo transcurrido desde el final de la dictadura.

Otro modo de abordar las cuestiones relativas a los crímenes y a la justicia es el que documenta el siguiente recorte del 2007 que informa sobre el programa “Verdad y Justicia” que implementó el Gobierno Nacional con el fin de acelerar los juicios contra los responsables por violaciones de derechos humanos:

El gobierno nacional creó un programa especial que coordinará todas las dependencias del Poder Ejecutivo que intervienen en la investigación de las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura y en la protección de los testigos de los juicios contra los represores. El organismo estará a cargo de Marcelo Saín, [...]. (Con la misión de acelerar los juicios, *Página 12*, 25.05.2007)

Este es un ejemplo de alusión general a la práctica judicial, atada al deber de procesar a los represores: se hace referencia a los crímenes de modo general –“las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura”– así como a la forma de proceder de las instancias judiciales y a la necesidad de proteger a

los testigos. El texto da preferencia con ello a lo general frente a lo particular y sintetiza cuáles son las tareas centrales del estado.

5.2 Memoria y nación

A primera vista, el concepto de *bicentenario* no parece ser un concepto de la memoria y de la transición porque remite a la celebración de 200 años de la nación argentina en el 2010. Términos compuestos como *festejos del Bicentenario* o *Museo del Bicentenario* muestran la relación con esta celebración. Sin embargo, el acto del bicentenario no se limita a esta celebración en el 2010, sino que da un relato de la historia de la nación y contribuye así a la construcción de la memoria. En los textos, el concepto de *bicentenario* se usa con el objeto de evocar diversas etapas de la historia argentina. La celebración del bicentenario no tematiza solo los eventos del 1810, sino tiene una estrecha conexión con la memoria de la dictadura militar:

Fue el tercer día de festejos. La agenda del Bicentenario tuvo tres territorios marcados para los derechos humanos: la carpa de Abuelas, la Asociación de las Madres de Plaza de Mayo y una estructura de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación que programó ayer una jornada dedicada a los organismos de derechos humanos. Pasaron Familiares de desaparecidos, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora e Hijos. “La posta de los derechos humanos”, como se la llamó, incluyó cortos sobre la dictadura y los juicios a los represores. Imágenes de la recuperación de los centros clandestinos, testimonios de sobrevivientes y un aplauso de los visitantes cuando apareció en la pantalla la imagen de Baltasar Garzón. [...] Hijos habló sobre los Juicios. Por un Bicentenario sin impunidad, decía la convocatoria. “Intentamos contar que los juicios son parte de la historia del país”, dice Giselle, de Hijos. “Que a los militares los condenamos todos; que antes estaban los escraches, que ahora hay juicios públicos pero toda la sociedad tiene que saber quiénes son y qué se hace.” (Vidas de lucha y aprendizaje compartido, *Página 12*, 25.05.2010)

Como fiesta nacional el Bicentenario incluye la herencia de la dictadura: se tematiza la dictadura, y en los actos de celebración están incorporados los grupos políticos que denunciaron públicamente las violaciones de derechos humanos, funcionando como instancias morales durante la transición. El elevado número de palabras clave como *dictadura*, *juicios*, *represores* señala que la construcción de la memoria es una función central del texto, aunque la palabra *memoria* no aparezca en él.

Un adicional elemento llamativo en el contexto del bicentenario es la conexión entre la instauración del estado en el año 1810 y el centenario de 1910 así como el bicentenario de 2010, para comparar así las distintas épocas. Una comparación tal es la que se propone el siguiente recorte de prensa:

El 25 de mayo de 1810 sucedió hace 200 años. Se trató de un día, claro, y por eso tiene su valor de símbolo y conmemoración. Pero pensar es otra cosa distinta a ubicarse como si uno estuviera el 26 de mayo de 1810 y debiera imaginar el futuro en caliente. [...]

Otra obsesión es 1910. Circula un elogio rudimentario: en 1910 sí que había proyecto de país (hoy no), sí que había clase dirigente (hoy no), sí que había inserción económica en el mundo (hoy no), sí que la Argentina figuraba entre los principales países del planeta (hoy no). El elogio intenta comparar un país en pleno proceso migratorio, con obreros e industrias apenas en estado de espermatozoides y habitantes todavía sin derecho al sufragio universal, con la compleja Argentina de 2010. Y, como en el caso anterior, prefiere el fetichismo de un día a la historia de tranco largo. [...]

El pasado tiene una ventaja y una desventaja: así fue. No tiene vuelta. Se puede ser nostálgico, como el tango. O tierno, como los obreros de Metán con su “humilde recuerdo”. Pero quedarse en el pasado es melancolía, y la melancolía mata. La Argentina vive hoy injusticias horribles. Queda mucha construcción social pendiente. (Los obreros de Yatasto, *Página 12*, 25.05.2010)

El texto, publicado durante la celebración del Bicentenario en 2010, contrapone la situación de Argentina en 1910 y 2010. El contraste –que muchos argentinos constatan con dolor– entre la rica Argentina de 1910 y la Argentina de 2010, enfrentada a graves problemas económicos, da ocasión al autor para criticar la parcialidad de la comparación y de la subyacente actitud nostálgica. El artículo aborda, sin hacer uso del lexema “memoria”, la necesidad de una buena, productiva memoria, que se aleje de la exaltación nostálgica del pasado.

Esta idea de construcción de la memoria se hace aún más explícita en otro artículo sobre el discurso de la presidenta Cristina Kirchner:

“Este Bicentenario lo están construyendo ustedes, es de ustedes, para ustedes y por ustedes”, repitió la Presidenta al encabezar la apertura de la primera etapa de la obra del Centro Cultural. Destacó que los desfiles de los últimos días en la Avenida 9 de Julio constituyen una “celebración participativa, democrática y federal”. (“Una fiesta de, para y por ustedes”, *Página 12*, 25.05.2010)

El Bicentenario, en cuanto año destacado de reflexión histórica, es designado explícitamente como construcción. La presidenta dirige su mirada al futuro y asigna a sus oyentes, el pueblo argentino, la responsabilidad de construir el Bicentenario.

5.3 Conceptos y contextos: conclusión

Los análisis cualitativos completan la determinación puramente cuantitativa de palabras clave realizada en un primer paso, que proporcionó la base de la formación de campos semánticos. Los campos relevantes para el concepto de memoria

fueron luego el fundamento de los análisis cualitativos de fragmentos textuales más largos.

Los ejemplos analizados confirman que las palabras seleccionadas con criterios cuantitativos ofrecen una buena base para análisis cualitativos y nos llevan hasta fragmentos textuales reveladores que representan fenómenos recurrentes en el corpus. La tematización de la memoria está a menudo enlazada a la producción de un contraste semántico. Una muestra de ello puede ser el contraste entre pasado y presente, entre ejército en las calles y ciudadanos en las calles, o entre la respectivas memorias de distintos grupos sociales (la de los victimarios frente a la de las víctimas). Otro elemento peculiar es la tensión entre una memoria individual, biográfica, y una memoria colectiva, que abarca a la nación, pero también a espacios transnacionales como el Cono Sur. Resulta igualmente característico que el elemento dinámico de la memoria, la construcción de recuerdos y del pasado mismo, desempeñe un papel explícito –el ejemplo del Bicentenario– y se exprese como apelación a los argentinos.

6. Más allá del análisis cuantitativo: el análisis monotextual

En la investigación actual la lingüística de corpus basada en análisis cuantitativos está en auge. Pero se extienden también voces que destacan las ventajas de un análisis cualitativo. La defensa de este último tipo de análisis tiene razones filológicas: el texto contiene siempre en su macroestructura y en su composición de conjunto una dimensión semántica que se pierde si en una indagación de corpus sólo son seleccionados ciertos elementos. En ámbitos discursivos son frecuentes textos en los cuales los modelos típicos de un determinado discurso se manifiestan claramente, y por ello pueden representar a éste de modo eminente. Textos tales pueden ser seleccionados dentro de un corpus y servir de objeto de análisis del discurso monotextual (Fix 2015: 321). Ahora bien, semejante análisis solo puede ser esclarecedor si el texto elegido posee una gran carga intertextual y en cierta medida comprende en sí las características de un discurso (Fix 2015: 321–322). Textos con carga semántica de este grado se hallan a menudo al comienzo de un discurso, cuando un acontecimiento especial ocasiona un proceso discursivo, o cuando en una ocasión determinada se resume y concluye todo un discurso. En nuestro corpus no se ofrece una cisura de estas dimensiones, y por ese motivo hemos seguido otra vía.

Como hemos mencionado repetidas veces en el análisis de los ejemplos, un texto puede concentrarse especialmente en el concepto de memoria sin que el lexema *memoria* haya por ello de aparecer ahí. Pero nosotras nos hemos planteado aquí la pregunta inversa: ¿cómo está compuesto un texto que menciona

explícita y destacadamente la memoria? Hallamos una destacada mención de ese tipo cuando en un texto figura el término *memoria* en el título, toda vez que en textos periodísticos los titulares cumplen la función de agrupar los temas y conceptos centrales del texto, presentándolos de modo prominente. En nuestro corpus de 228 artículos se encontró tan sólo un texto que incorporaba el lexema *memoria* en su título: “La memoria, el mejor antídoto para cualquier tipo de obediencia debida” (*Página12*, 25.05.2004), redactado por Robert Lejtman. El motivo de su redacción es un documental sobre la transformación de ESMA en un museo que pretende convertir un espacio ligado a la tortura y las violaciones de los derechos humanos en un lugar informativo y educativo. En el centro de atención del artículo está la historia de ESMA desde su fundación, con su uso como campo de concentración en las dictaduras de Massera y Videla, así como los esfuerzos de los demócratas para dar al ESMA una nueva función como espacio: el lugar en el que los déspotas se hacían filmar con gesto arrogante y donde se torturó con conciencia de impunidad debe transformarse en un lugar para recordar a las personas que con su compromiso político pusieron en juego su vida y acabaron torturadas y asesinadas ahí. El resumen del texto muestra que el artículo se refiere a un caso concreto, pero que ejemplifica la entera cultura de la memoria en Argentina.

Si comparamos con la temática de este texto singular los conceptos de memoria seleccionados en el corpus a partir del análisis de conceptos claves, hemos de concluir que el texto de Lejtman contiene la mayoría de los conceptos seleccionados cuantitativamente (victimarios y víctimas, crímenes y justicia). Pero a pesar de ello en el texto particular no se manifiestan los diversos tipos de memoria que en un plano más abstracto forman de nuevo modelos (individual frente a colectivo o nacional), y también el carácter constructivo de la memoria es ahí menos patente. Eso nos permite concluir que las investigaciones lingüísticas con un corpus más amplio ofrecen como ventaja una red más abarcadora, con la que no sólo se captura un mayor número de conceptos, sino que se aclaran modelos más abstractos de memoria. Por otro lado, el texto analizado como un todo permite acceder a un aspecto importante de la memoria, el cual sólo sale justamente a la luz partiendo del texto completo, y permanece en penumbra si partimos de palabras clave. Es así que el texto, mediante una narración de los sucesos que sólo un texto unitario puede ofrecer, da a conocer al lector la historia del museo de la memoria: su uso durante las dictaduras, la lucha para crear el museo, las reacciones emocionales de los visitantes y el importante papel del museo para la cultura de la memoria argentina. El texto muestra con ello un aspecto que no puede aprehender el análisis cuantitativo: que la memoria siempre tiene que superar resistencias y ha de ser defendida.

Corpus

Página 12, 25 de mayo, 2004–2016, retrieved 05.09.2017, from sketch engine <https://www.sketchengine.co.uk/>.

Lista de artículos citados

Rezan por “pacificación”, *Página12*, 25.05.2013, <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-220787-2013-05-25.html>

Los derechos que llegaron, *Página12*, 25.05.2013, <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-220789-2013-05-25.html>

La memoria, el mejor antídoto para cualquier tipo de obediencia debida, *Página12*, 25.05.2004, <https://www.pagina12.com.ar/diario/cultura/7-35750-2004-05-25.html>

Vidas de lucha y aprendizaje compartido, *Página12*, 25.05.2010, <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-146311-2010-05-25.html>

Los obreros de Yatasto, *Página12*, 25.05.2010, <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-146309-2010-05-25.html>

“Una fiesta de, para y por ustedes”, *Página12*, 25.05.2010, <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-146308-2010-05-25.html>

Dos represores rinden cuentas, *Página12*, 25.05.2009, <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-125547-2009-05-25.html>

Con la misión de acelerar los juicios, *Página12*, 25.05.2007, <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-85508-2007-05-25.html>

Constitución, *Página12*, 25.05.2007, <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-85483-2007-05-25.html>

Bibliografía

Aniceto, Damián Paulo (2015): Construcción discursiva de memorias del pasado reciente en medios argentinos. – En: *Cuadernos Info* 36, 219–237.

Andriotti Romarin, Enrique (2009): En el nombre del pasado. Política y luchas por la memoria durante el gobierno Kirchner. – En: Asociación Latinoamericana de Sociología (ed.): *Actas del XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Buenos Aires, retrieved 11.09.2017, from <http://academic.org/000-062/772>.

Becker, Martin (2004): *Zwischen Tradition und Wandel: Zum Wortschatz des politischen Diskurses in Spanien seit 1976*. – Tübingen: Niemeyer.

- Bermúdez, Nicolás (2015): La construcción kirchnerista de la memoria. – En: *Linguagem em (Dis)curso* 15, 229–247.
- Bondi, Marina/ Scott, Mike (eds.) (2010): *Keyness in Texts*. – Amsterdam/ Philadelphia: Benjamins.
- Coseriu, Eugenio (1992): *Competencia lingüística: elementos de la teoría del hablar*. – Madrid: Gredos.
- Etymologisches Wörterbuch des Deutschen*, versión digitalizada en: *Digitales Wörterbuch der deutschen Sprache*, retrieved 10.09.2017, from <https://www.dwds.de/wb/Terror>.
- Felder, Ekkehard (ed.) (2006): *Semantische Kämpfe. Macht und Sprache in den Wissenschaften*. – Berlin/ New York: De Gruyter.
- Felder, Ekkehard (2015): Lexik und Grammatik der Agonalität in der linguistischen Diskursanalyse. – En: Heidrun Kämper y Ingo H. Warnke (eds.): *Diskurs – interdisziplinär. Zugänge, Gegenstände, Perspektiven*, 87–121. Berlin: De Gruyter Mouton.
- Fix, Ulla (2015): Die EIN-Text-Diskursanalyse. Unter welchen Umständen kann ein einzelner Text Gegenstand einer diskurslinguistischen Untersuchung sein? – En: Heidrun Kämper y Ingo H. Warnke (eds.): *Diskurs – interdisziplinär. Zugänge, Gegenstände, Perspektiven*, 317–333. Berlin: De Gruyter Mouton.
- Gardt, Andreas (2007): Diskursanalyse. Aktueller theoretischer Ort und methodische Möglichkeiten. – En: Ingo Warnke (ed.): *Diskurslinguistik nach Foucault. Theorie und Gegenstände*, 28–52. Berlin/ New York: De Gruyter.
- Gardt, Andreas (2012): Textsemantik. Methoden der Bedeutungerschließung. – En: Jochen Bär y Marcus Müller (eds.): *Geschichte der Sprache und Sprache der Geschichte. Probleme und Perspektiven der historischen Sprachwissenschaft des Deutschen. Oskar Reichmann zum 75. Geburtstag*, 61–82. Berlin: Akademie-Verlag.
- Gardt, Andreas (2013): Textanalyse als Basis der Diskursanalyse. Theorie und Methoden. – En: Ekkehard Felder (ed.): *Faktizitätsherstellung in Diskursen. Die Macht des Deklarativen*, 29–55. Berlin/ Boston: De Gruyter.
- Kabatek, Johannes (2015): Warum die “zweite Historizität” eben doch die zweite ist – von der Bedeutung von Diskurstraditionen für die Sprachbetrachtung. – En: Franz Lebsanft y Angela Schrott (eds.): *Diskurse, Texte, Traditionen. Modelle und Fachkulturen in der Diskussion*, 49–62. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht/ Bonn: University Press.
- Kilgariff, Adam (2012): Getting to know your corpus. – En: Aleš Horák, Karel Pala Kopeček y Petr Sojky (eds.): *Text, Speech, Dialogue. 15th International Conference, Brno September 3–7*, 3–15. Berlin: Springer.

- Koch, Peter (1997): Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik. – En: Barbara Frank, Thomas Haye y Doris Tophinke (eds.): *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, 43–79. Tübingen: Narr.
- Koch, Peter (2008): Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento *vuestra merced* en español. – En: Johannes Kabatek (ed.): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, 53–87. Frankfurt am Main/ Madrid: Vervuert/ Iberoamericana.
- Koziner, Nadia/ Zunino, Esteban (2013): La cobertura mediática de la estatización de YPF en la prensa argentina. Un análisis comparativo entre los principales diarios del país. – En: *Global Media Journal México* 10/19, 1–25.
- Lebsanft, Franz (2015): Aktualität, Individualität und Geschichtlichkeit. Zur Diskussion um den theoretischen Status von Diskurstraditionen und Diskursgemeinschaften. – En: Franz Lebsanft y Angela Schrott (eds.): *Diskurse, Texte, Traditionen. Modelle und Fachkulturen in der Diskussion*, 97–113. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht/ Bonn: University Press.
- Oesterreicher, Wulf (1997): Zur Fundierung von Diskurstraditionen. – En: Barbara Frank, Thomas Haye y Doris Tophinke (eds.): *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, 19–41. Tübingen: Narr.
- Ohanian, Bárbara (2012): Un abordaje sobre la memoria oficial. Discurso presidencial y legislación en torno a la memoria del genocidio en Argentina. – En: *Delito y sociedad* 33, 41–60.
- Open Society Foundations (2012): *Los medios digitales: Argentina. Programa de medios de Open Society*. Retrieved 27.04.2017, from <https://www.opensocietyfoundations.org/sites/default/files/mapping-digital-media-argentina-spanish-20130424.pdf>.
- Reszke, Paul (en prensa): *Wissensdynamik in der Mediengesellschaft. Der Diskurs über Schulamokläufe*. – Berlin/ Boston: De Gruyter.
- Schlieben-Lange, Brigitte (1983): *Traditionen des Sprechens. Elemente einer pragmatischen Sprachgeschichtsschreibung*. – Stuttgart: Kohlhammer.
- Schrott, Angela (2014): Sprachwissenschaft als Kulturwissenschaft aus romanistischer Sicht: Das Beispiel der kontrastiven Pragmatik. – En: *Romanische Forschungen* 126, 3–44.
- Schrott, Angela (2015): Kategorien diskurstraditionellen Wissens als Grundlage einer kulturbezogenen Sprachwissenschaft. – En: Franz Lebsanft y Angela Schrott (eds.): *Diskurse, Texte, Traditionen. Modelle und Fachkulturen in der Diskussion*, 115–146. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht/ Bonn: University Press.

- Searle, John R. (1998): *Mind, Language, and Society. Philosophy in the Real World.* – New York: Basic Books.
- Spitzmüller, Jürgen; Warnke, Ingo (2011): *Diskurslinguistik. Eine Einführung in Theorien und Methoden der transtextuellen Sprachanalyse.* – Berlin: De Gruyter.
- Stubbs, Michael (2010): Three concepts of keywords. – En: Marina Bondi, Mike Scott (eds.): *Keyness in Texts*, 21–42. Amsterdam/ Philadelphia: Benjamins.
- Warnke, Ingo (2015): Diskurs. – En: Ekkehard Felder y Andreas Gardt (eds.): *Handbuch Sprache und Wissen* 1, 221–241. Berlin/ Boston: De Gruyter.